

### ***Promoción Interna Independiente***

En el BOAM número 7.899, de fecha 5 de mayo, se ha publicado una Resolución con la relación nominal de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión, mediante promoción interna independiente, de 50 plazas de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Madrid.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOAM, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.